

IEM-PES-395/2021

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

AL PÚBLICO EN GENERAL:

Mediante la presente cédula que se fija en los estrados de este Organismo, se hace pública la amonestación al medio de comunicación denominado "Indicio", en cumplimiento del acuerdo de fecha 08 ocho de noviembre del año en curso, en virtud de ser omisos en proporcionar la respuesta al tercer requerimiento efectuado mediante oficio de fechas 08 ocho de noviembre de 2021 dos mil veintiuno, dentro del expediente identificado con la clave **IEM-PES-395/2021**.

Se fija, siendo las 15:30 quince horas treinta minutos del día 09 nueve de noviembre de 2021 dos mil veintiuno. -----

Con fundamento en el artículo, 37 fracción XI, del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo. **DOY FE.** -----

Atentamente

María de Lourdes Becerra Pérez
Encargada del Despacho de la
Secretaría Ejecutiva del
Instituto Electoral de Michoacán



INSTITUTO ELECTORAL
DE MICHOACÁN

